

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### 4479 Aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal ejercicio 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, mediante anuncio insertado en el BORM n.º 175, de 30 de julio de 2022, sin haberse presentado alegaciones al respecto, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2022, en sesión ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2022, y se procede a su publicación a efectos de su entrada en vigor, haciéndose público lo siguiente:

#### 1) Resumen Presupuesto para 2022

##### Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2022 (Euros)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	9.105.939,92.-
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	11.810.618,62.-
3	Gastos financieros	470.000,00.-
4	Transferencias corrientes	1.440.811,20.-
5	Fondo de contingencia	52.000,00.-
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.283.410,69.-
7	Transferencias de capital	0.-
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	20.000,00.-
9	Pasivos financieros	1.387.388,36.-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25.570.168,79.-</b>

##### Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2022 (Euros)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	12.897.878,14.-
2	Impuestos indirectos	1.335.850,06.-
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.279.214,06.-
4	Transferencias corrientes	4.809.063,05.-
5	Ingresos patrimoniales	60.435,48.-
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones reales	0.-
7	Transferencias de capital	187.728,00.-
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0.-
9	Pasivos financieros	0.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.570.168,79.-</b>



Asimismo y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a continuación se incluye el resumen de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Los Alcázares, aprobada conjuntamente con el Presupuesto.

## 2) Plantilla Personal Ayuntamiento aprobada junto con el Presupuesto General para 2022.

### A) Funcionarios de Carrera

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
Habilitación de C.N.	Secretaría	Secretaría		A1	1	
	Intervención-Tesorería	Intervención		A1	1	1
	Intervención-Tesorería	Tesorería		A1	1	
Administración General	Técnica		Técnico de Admon. General	A1	3	2
	Técnica		Técnico de Investigación y Técnicas del Mercado	A1	1	
	Gestión		Técnico de Grado Medio	A2	1	1
	Administrativa		Administrativo	C1	20	3
	Auxiliar		Auxiliar Administrativo	C2	35	23
	Auxiliar		Técnico Auxiliar Jardín Infancia	C2	1	
	Auxiliar		Auxiliar de Turismo	C2	3	1
	Auxiliar		Auxiliar de Clínica	C2	2	1
Administración Especial	Técnica	Superior	Arquitecto	A1	1	
			Médico	A1	1	
	Técnica	Media	Arquitecto Técnico	A2	2	2
			Ingeniero Técnico Industrial	A2	2	2
			Trabajador Social	A2	4	3
			Maestra Educación Infantil	A2	4	4
			Técnico de Empresas y Actividades Turísticas	A2	1	1
			Técnico de Juventud	A2	1	1
			Técnico Jefe Documentalista	A2	1	1
			Técnico Archivero	A2	1	1
			Técnico Parques y Jardines	A2	1	
			Agente Desarrollo Local	A2	1	1
			Educador Socio Comunitario	C1	1	1
	Técnica	Auxiliar	Delineante	C1	1	
			Informático	C1	2	2
			Inspector de Obras	C1	2	1
			Inspector de Obras	C2	1	1
			Inspector de Comercio	C2	1	1
			Auxiliar Tercera Edad	C2	1	1
			Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	A2
			Sargento	A2	1	
			Cabo	C1	6	3
			Agente	C1	31	11
Servicios Especiales	Personal Oficios	Capataz	C2	3	2	
		Oficial de Albañil	C2	6	5	
		Oficial de Jardinería	C2	2		
		Oficial de Fontanería	C2	1		
		Encargado Instalac.Municipales	C2	1		
		Ayudante	C2	1		
		Operario Cometidos Varios	AP	24	16	
		Operario de Limpieza	AP	9		
Subalterna		Conserje	AP	9	9	
ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Tecnico Aux.Actividades Sociocul.	C1	1	
			Técnico Aux.Tiempo Libre	C1	1	



ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO	VACANTES
			Técnico Aux. Biblioteca-CIAJD	C1	1	
			Monitor Deportivo	C1	1	
			Monitor Deportivo	C2	4	1
			Socorrista Mantenimiento	C2	3	
			Jefe de Secc. Protecc.Civil	C1	1	1
			Coordinador Proteccion Civil	C2	1	
			Coordinador Auxiliar Protecc. Civil	C2	1	
			Auxiliar de Protección Civil	C2	23	14
			Auxiliar de Guardería	C2	5	3
			Recepcionista	C2	1	1
			Auxiliar de Hogar	AP	3	3

**B) PERSONAL LABORAL FIJO:**

DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	VACANTES
Auxiliar Administrativo	2	
Maestra	1	

**C) PERSONAL LABORAL FIJO TIEMPO PARCIAL:**

DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	VACANTES
Auxiliar Administrativo	1	1

**D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:**

DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	VACANTES
Agente Desarrollo Local	1	
Trabajadora Social	2	
Maestra	3	
Auxiliar Protección Civil	14	
Administrativo	1	
Auxiliar Inspector Obras	1	
Auxiliar Administrativo	20	
Auxiliar Tercera Edad	1	
Auxiliar de Hogar	2	
Auxiliar Educación Infantil	2	
Recepcionista	1	
Auxiliar de Turismo	1	
Monitor Deportivo	1	
Operario Cometidos Varios	8	



E) PERSONAL LABORAL TIEMPO PARCIAL:					
DENOMINACIÓN			N.º PUESTOS		
Asesora Jurídica Servicios Sociales			1		
Auxiliar de Hogar			1		
Auxiliar Administrativo			2		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990.

En Los Alcázares, a 23 de agosto de 2022.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.